



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Posgrado

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2020

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF CD FHCS N°198/2020

VISTO:

La nota CUDAP 2877/2020 presentada por la Dra. Martha Susana Díaz, Codirectora de la Maestría en Trabajo Social.

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo pasado el país se encuentra en emergencia pública sanitaria en virtud del brote de COVID-19 declarado pandemia y determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que obliga a suspender todas las actividades académicas y administrativas presenciales.

Que la universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018).

Que por Resolución CD FHCS N°160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que la Maestría en Trabajo Social tiene encuentros programados que no podían concretarse en el inmediato.

Que la Codirectora de la Maestría del visto solicita la designación de la docente para dar cobertura al seminario.

Que el equipo de gestión de la carrera ha realizado consultas a los y las estudiantes sobre la disponibilidad de continuar la cursada de manera virtual hasta tanto persista el aislamiento.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Maestría en Trabajo Social de la FHCS

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el Dr. Gabriel Carrizo es el docente responsable de dictado del seminario "Condiciones sociohistóricas de la democracia en América Latina" ha manifestado su acuerdo para la virtualización.

Que el docente cuenta con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Posgrado

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Condiciones sociohistóricas de la democracia en América Latina" en el marco de la Maestría en Trabajo Social, con una carga de 32 horas a dictarse a partir del 18 de septiembre de 2020, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar al Dr. Gabriel Carrizo (DNI 23.439.107) docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF CD FHCS N°198/2020
SLV

g. Susana Laura Vior
Secretaría de Posgrado
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB